

MARÍA JOSEFA SÁNCHEZ

El pincel de la devoción

GONZALO EGUIGUREN
GALLERY



INTRODUCCIÓN

La historia del arte se construye a partir de las obras que sobreviven y de las preguntas que somos capaces de formular ante ellas. En ocasiones, una obra nos conduce a un artista conocido. En otras, son las propias obras las que permiten reconstruir lentamente la existencia de una figura casi desaparecida de la memoria histórica.

María Josefa Sánchez Morales pertenece a esta segunda categoría.

A pesar de haber dejado un conjunto significativo de obras firmadas entre 1639 y 1655, su nombre apenas ocupó un lugar en la historiografía artística hasta fechas relativamente recientes. Ausente de muchos de los repertorios tradicionales y prácticamente desconocida para el gran público, su figura ha permanecido durante siglos oculta tras un reducido grupo de cruces de celda dispersas entre conventos, colecciones privadas y museos.

Sin embargo, esas mismas obras contienen los elementos necesarios para comenzar a reconstruir su historia. Las cruces de celda pintadas por María Josefa Sánchez constituyen uno de los conjuntos más singulares de la devoción privada en la España del Siglo de Oro. Concebidas para espacios íntimos de oración, estas pequeñas pinturas se sitúan en la intersección entre la cultura material de la clausura, la espiritualidad de la Contrarreforma y la producción artística femenina de la Edad Moderna.

Su importancia trasciende el ámbito estrictamente devocional. Las firmas conservadas, la coherencia estilística del corpus, la repetición de modelos y la posible relación con el pintor Clemente Sánchez plantean cuestiones fundamentales sobre la formación artística, la autoría y el papel desempeñado por las mujeres dentro de los talleres y redes de producción de la Castilla del siglo XVII.

Este volumen reúne distintas aproximaciones complementarias a la figura de María Josefa Sánchez Morales. Los ensayos de Dr Catherine Hall-van den Elsen sitúan a la artista dentro de la historia de las mujeres creadoras en la España Moderna y ofrecen el primer estudio amplio del corpus actualmente conocido. El trabajo de José María Quesada Valero contextualiza las cruces dentro del universo espiritual, conventual y devocional en el que fueron concebidas. A ello se suma la experiencia directa derivada del estudio de numerosas obras conservadas en colecciones públicas y privadas durante las últimas décadas.

A principios del siglo XVII, la vida de una clausura en España mantenía algunos de los principios que la habían configurado en la Baja Edad Media.

En primer lugar, se mantenía la tradicional distinción entre órdenes monacales, mendicantes y de clérigos regulares.

El primer grupo, las órdenes monacales, era el más antiguo ya que tenía su origen con la fundación de la orden benedictina con San Benito de Nursia (Nursia, Umbría, Italia, ca. 480 - Montecassino, Lacio, Italia, 547). El *Ora et labora* de los monjes benedictinos les guió para buscar en sus fundaciones lugares en el mundo rural, distanciadas de las zonas más pobladas, como pueblos o ciudades. Estos monasterios eran unidades autosuficientes que en lugares remotos desarrollaban su vida de esfuerzo con actividades propias del campo (agricultura y ganadería principalmente), así como un remanso espiritual donde dedicarse plenamente a una vida de contemplación y oración (Fig. 1).



Fig. 1. Vista aérea del Monasterio cisterciense de Santa María de Huerta (Soria), siglos de construcción XII-XVI.

En el siglo XVII, en España habían alcanzado la cifra de 225 monasterios de varones y unos 60 de religiosas. Sin duda, las congregaciones más importantes entre las órdenes monacales fueron los benedictinos o cluniacenses y la orden del Císter, probablemente la más numerosa en las Coronas de Castilla, Aragón y el Reino de Navarra. A este grupo habría que añadir los monasterios de cartujos, de basilios y, sobre todo, de los Jerónimos. Ésta última orden monacal también tuvo su rama femenina, con más de 19 monasterios en toda España, en especial, en la mitad sur de la península.

En cuanto a la nueva fundación de monasterios relacionados con las viejas órdenes, en la Edad Moderna, y por influencia del segundo grupo de órdenes religiosas, de las que hablamos a continuación, se produjeron nuevas fundaciones



Fig. 5. Mateo Cerezo (1637–1666), Cristo de la Humildad y Paciencia. Gonzalo Eguiguren Gallery.



Fig. 8. Gregorio Fernández (1576–1636), Inmaculada Concepción, madera tallada y policromada. Colección Jaime Eguiguren, Argentina.







Fig. 11. Rosario coronado franciscano con los siete gozos de la Virgen, Virreinato de Nueva España, Colección Gonzalo y Jaime Eguiguren.



Fig. 12. Cofre devocional con programa eucarístico y mariano, Virreinato del Perú, finales del siglo XVII - XVIII, plata grabada, repujada y madera, Colección Gonzalo Eguiguren Gallery



Las leyes basadas en el género, y las expectativas comunitarias en la España de la Edad Moderna eran complejas, inconsistentes y, en ocasiones, contradictorias. Abundaba la literatura de consejos dirigida a ambos sexos. Se difundieron ampliamente manuales de conducta sobre los papeles de mujeres y hombres en relación con la familia, la Iglesia y la sociedad en general, respaldando la visión masculina hegemónica sostenida por la Iglesia cristiana desde la época de san Pablo.

La admonición de 1583 de Fray Luis de León: «Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento, y como es de los hombres el hablar y el salir a la luz, así dellas el encerrarse y el encubrirse», resultaba poco práctica en la sociedad de la Edad Moderna.⁷ Esta visión fue cuestionada por la autora María de Zayas, quien en la introducción a un libro popular publicado en 1637 expresó su frustración ante las limitaciones impuestas por razón de género:

*“nuestra sangre es la misma; nuestros sentidos, nuestras facultades y los órganos que desempeñan sus funciones son iguales; nuestras almas también son iguales, pues las almas no son ni masculinas ni femeninas. ¿Cómo, entonces, pueden los hombres presumir de sabios y afirmar que las mujeres no lo son? Esto no tiene a mi parecer más respuesta que su impiedad o tiranía en encerrarnos y no darnos maestros...”*⁸

La realidad de la vida de las mujeres pudo haber privilegiado la necesidad económica por encima de la conformidad con las normas legales y sociales. El trabajo femenino dentro y fuera del hogar era tan necesario para la economía española como el de los parientes varones con quienes trabajaban en la agricultura, el comercio, la producción, el servicio doméstico y otras ocupaciones. Las mujeres, como los hombres, afrontaron y resolvieron oportunidades y desafíos con el fin de garantizar la supervivencia y, en algunos casos, el crecimiento de la fortuna económica familiar.⁹

La actividad económica femenina revela una paradoja fundamental de la sociedad moderna temprana: mientras el discurso moral defendía el silencio y el confinamiento doméstico de las mujeres, la economía dependía activamente de su trabajo para sostener la estabilidad y el éxito de las familias. Escritores como Fray Luis de León reforzaron la asociación entre lo femenino y el ámbito doméstico, reservando a los hombres la esfera pública; sin embargo, autoras como María de Zayas cuestionaron abiertamente estas limitaciones y defendieron la capacidad intelectual y moral de las mujeres.

⁷ León, Fray Luis de. La perfecta casada. Salamanca: Juan Fernández, 1583. Capítulo XVII. E-book <https://www.gutenberg.org/files/61573/61573-h/61573-h.htm>.

⁸ López-Cordón Cortezo, Ma. Victoria. “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión” *Revista de Historiografía* 22, (2015), pp. 147-181.

⁹ López-Cordón Cortezo, Ma. Victoria. “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión” *Revista de Historiografía* 22, (2015), pp. 147-181.



6. **María Josefa Sánchez**

Cristo Crucificado con vanitas
Cruz de celda, óleo sobre tabla
61,3 x 39 cm
Restos de firma
Gonzalo Eguiguren Gallery





7. *María Josefa Sánchez*

Cristo Crucificado y San Juan Bautista

Ca. 1640 – 1650

Cruz de Celda, óleo sobre tabla

58,5 x 37,1 cm

Restos de firma subyacente

Gonzalo Eguiguren Gallery





18. ***María Josefa Sánchez***

María Josefa Sánchez

Cristo crucificado con vanitas

45,7 x 29,3 cm

Gonzalo Eguiguren Gallery



20. **Clemente Sánchez**

Cristo Crucificado con vanitas
Cruz de celda, óleo sobre tabla
53.2 x 31 cm
Firmado: Clemens Sanchez faciebat
Gonzalo Eguiguren Gallery





22. **Clemente Sánchez**

Cristo Crucificado y San Francisco

Cruz de celda, óleo sobre tabla

53,5 x 33,8 cm

Firmado: Clemens Sanchez faciebat, 1648.

Gonzalo Eguiguren Gallery

